



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Mayera

**INFORME DE FIN DE GESTION DE
Fuerza de Tarea Dirección Regional Novena Huetar Atlántica 2022**



**Subintendente Hector Ortega Carranza
PERIODO DE GESTION
16 junio 2022 AL 31 diciembre 2022**



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Fecha 05 de enero del 2023

Señor

Rodrigo Alfaro Padilla
Subdirector Regional
Región Huetar Novena Atlántica

DEPTO. CONTROL Y DOCUMENTACIÓN
PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN
CONFRONTADO CON ORIGINAL
27 FEB. 2023
13:51
Recibido por Paola Jiménez Sandí
Hora:

Estimado señor:

Para el cumplimiento de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005, el Decreto 41878SP y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, esta normativa será de acatamiento obligatorio y su incumplimiento será causal de responsabilidad administrativa, establece que: Los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

El suscrito hace entrega del siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Fuerza de Tarea Operativo R9 desde el 16 de junio 2022 al 31 de diciembre de 2022.

El informe presentado contiene las siguientes partes:

- ✓ Oficio de remisión
- ✓ Datos del funcionario
- ✓ Acta Administrativa
- ✓ Resumen ejecutivo
- ✓ Desarrollo
- ✓ Anexos

Nota:

El presente Informe costa de 13 páginas a partir de este oficio.

Atentamente:

Sub Intendente
Encargado Fuerza Tarea Región 9
Correo Electrónico: hector.ortega@msp.go.cr
Teléfono: 88393248

VºBº
Rodrigo Alfaro Padilla
N.º de cédula

Sello

CC/ Carlos Rojas Vásquez, jefe Departamento de Control y Documentación.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN:

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

A.2. DATOS DEL FUNCIONARIO

- 1- Fecha actual: 05 de enero 2023
- 2- Nombre del Titular subordinado: Hector Ortega Carranza
- 3- Número de Cédula: 110310906
- 4- Dependencia: Dirección Regional Novena Huetar Atlántica
- 5- Cargo: Oficial 1
- 6- Período de gestión: 16 de junio 2022 al 31 de diciembre 2022
- 7- Unidad a la que ha sido reubicado: Academia Nacional de Policía
- 8- Cargo a desempeñar en la nueva Unidad: Instructor Escala Basica



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. ACTA ADMINISTRATIVA

Al ser las 0900horas del 05 de enero del 2023, se reúnen el Subintendente Hector Ortega Carranza, quien concluye su gestión como Encargado Fuerza de Tarea de Dirección Regional Novena Huetar Atlántica, durante el período comprendido desde 16 de junio 2022 hasta el 31 diciembre 2022, y hace entrega de grupo de trabajo a Comandante Rodrigo Alfaro Padilla, cédula 6-0337-0370, en calidad de Subdirector Regional de la Dirección Regional Novena Huetar Atlántica.

Entrega

Recibe

Nombre Hector Ortega Carranza

Nombre Rodrigo Alfaro Padilla

Cédula: 110310906

Cédula: 603370370

Firma:  Sello

Firma:  Sello

Testigo 1

Testigo 2

Nombre: _____

Nombre: _____

Cédula: _____

Cédula: _____

Firma: _____

Firma: _____



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.4. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Jefatura de la Delegación Policial de desde el 20 junio de 2022 al 31/12 de 2022.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la Republica, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.

Hechos Ortega Carencia.
ced. 110310906.



A. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de junio 2022 y el 31 de diciembre 2022 se me encomendó la planificación y orientación de las acciones operativas desarrolladas por la Fuerza de Tarea y Operaciones Región 9 de los oficiales del Curso Básico Policial 94 que fueron nombrados en la Dirección regional Novena Huetar Atlántica en aras de cumplir con el Año del periodo de prueba.

Las acciones policiales programadas fueron la cooperación en los diferentes eventos masivos desarrollados en la Región 9 así como el desarrollo diario de actividades policiales orientadas a contrarrestar los delitos contra la vida y los delitos contra la propiedad en la región Atlántica:

Como resultado de la planificación se establece la implementación de dispositivos de control de carreteras aleatorios en los diferentes puntos de la región, patrullajes dirigidos, intervención de bares y centros de espectáculos públicos, abordajes y verificación de extranjeros, en aras de buscar el cumplimiento de las diferentes normativas y ayudar a la persecución directa de los diferentes elementos del fenómeno criminal que afectan el territorio asignado.

Se realiza la capacitación de oficiales miembros de la fuerza de tarea regional a nivel de liderazgo, cadenas de custodia.

Se promueve uno de los oficiales de la Fuerza de tarea Región 9 con una beca internacional para capacitarse en la escuela de oficiales de Panamá.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

A nivel jurídico no se presentan cambios en el ordenamiento jurídico que afecten el quehacer de la unidad.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A nivel administrativo:

- Se realiza cambio de jefatura a Nivel de la Dirección Regional Novena Huetar Atlántica a partir del 01 setiembre 2022 asumiendo el Comisionado Adrian Salazar Cascante en sustitución del Comisionado Marlon Cubillo.
- Asume el Comandante Rodrigo Alfaro Padilla como Subdirector Regional.
- Asume el Comandante Francisco Cordero como Subdirector Regional.
- Coordinación con la Academia Nacional de Policía para donación de activos (sillas, mesas, pupitres, archiveros, estantes, otros) en aras de mejorar las condiciones de loa oficiales de policial en las diferentes delegaciones de la Región 9.
- El personal asignado fue destacado en dos escuadras de servicio en un roll de seis días laborados por seis días libres, con una jornada de 11 horas diarias en jornada mixta.
- Se asigno veinte oficiales a la delegación de Talamanca en aras de reforzar la operatividad del sector Caribe sur.
- Se utiliza como criterio de selección de este personal que los 20 oficiales son residentes de la provincia atlántica.
- A partir del 11 de noviembre se trasladan 10 oficiales al sector de Pococí para reforzar las operaciones en el sector.
- Se utiliza un criterio de selección de este personal su lugar de residencia siendo los diez oficiales del sector de Pérez Zeledón.
- Reorganización de personal
- Unificación de horarios de trabajo
- Se asignan los vehículos cód. 4444 y cód. 4445 para reforzar las acciones policiales desarrolladas por la Fuerza de Tarea Regional Novena Huetar Atlántica.
- Otros de menor trascendencia.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

- Para el control de asistencia de este personal se coordino con la oficina de recursos humanos a partir del mes de julio se realizó la identificación de huellas para el sistema biométrico.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Se establece un libro de novedades por cada escuadra de trabajo debidamente foliado donde se lleva el control de las incidencias diarias reportadas por los oficiales.
- Se establece los diferentes roles de servicio por escuadra manteniendo un archivo digital y físico de los mismos.
- Se establece un expediente personal de cada oficial conteniendo información personal relevante y atinente a la función policial.
- Se establece un expediente de Evaluación de desempeño 2022 donde se encuentran los instrumentos de acciones de reconocimiento a nombre de cada oficial como evidencias de los resultados obtenidos.
- Se establece un expediente de evaluación de periodo de prueba para cada oficial donde encuentra las evidencias del trabajo desarrollado en el periodo de prueba.
- Se realiza evaluación de desempeño 2022 de cada oficial generando los insumos necesarios para la evaluación de cada uno de los 64 oficiales de la Fuerza de Tarea Región 9.
- Se establece roll para los funcionarios para el disfrute de las vacaciones ordinarias correspondientes al periodo 2021-2022 sin que se afecte la operatividad de la Unidad.
- Se realiza el tramite correspondiente para la realización del Curso de manejo de Vehículos Policiales a fin de acreditar como agentes conductores a 25 oficiales de la Fuerza de Tarea región 9 . (pendiente fecha ejecución)

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

- Se realiza la confección diaria de los roles de servicio así como la verificación diaria del personal en servicio.
- Se realiza inducción diaria del personal a fin de verificar la asistencia del mismo el estado anímico y las condiciones de salud de los oficiales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Según se desprende del informe **MSP-DM-DVURP-DGFP-DIAC-DA-UAC-003-R9-2023**

Entre los meses de agosto 2022 y diciembre 2022 se realizaron un total de 126 aprehensiones.

- 11 aprehensiones por delitos varios.
- 15 ordenes de captura por delitos penales.
- 72 flagrancias por delitos varios.
- 2 ordenes de apremio corporal por pensión alimentaria.
- 21 aprehensiones por infracción a ley de armas y explosivos.
- 1 aprehensión por delito contra la propiedad.

Se registraron 3 contravenciones por consumo de licor en vía pública.

1 contravención por ingreso a propiedad privada.

En coordinación directa con la Policía Profesional de Migración se realizo

- Aprehensión de 14 personas por status irregular migratorio.

Dentro de las acciones operativas desarrolladas se realizó el abordaje, revisión y consulta en los diferentes Controles de Carretera con los siguientes resultados:

- Consulta de **864** armas de fuego
- Consulta de **18367** personas.
- Consulta de **8633** vehículos
- Implementación de **1440** Dispositivos Control de Carreteras.

Producto de las consultas y verificaciones realizadas en las diferentes acciones operáticas se realizo en el periodo mencionado los siguientes decomisos:

- Marihuana 1974,9 gramos



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Cocaína 14.4 gramos.
- Crack 93,7 gramos
- Éxtasis 46 gramos
- Otros 201 gramos.

En la persecución directa de los delitos contra la vida y los delitos contra la propiedad Se realiza el decomiso de 93 armas en el periodo citado

- 56 pistolas
- 5 revolver
- 951 municiones
- 25 armas punzocortantes
- 6 armas menos letales

En cuanto al decomiso de dinero se procede a realizar intervenciones por **legitimación de capitales y capitales emergentes** en el periodo agosto diciembre 2022 con los siguientes resultados:

- **60.544.320** sesenta millones quinientos cuarenta y cuatro mil colones exactos.
- **\$48.018** cuarenta y ocho mil dieciocho dólares.

A su vez se realizo el decomiso de **2321 litros de combustible** por transporte ilegal de materiales inflamables.

Se realizo el **cierre de dos locales comerciales** por no contar con los permisos para venta de licores y consumo de licor de menores.

Se realiza en decomiso de **377 botellas** de diferentes licores.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

El periodo de prueba del personal del Curso Básico Policial 94 destaca en la Dirección Regional Novena Huetar Atlántica que conforma la Fuerza de tarea de la Región 9 se encuentra en un 50 % de su cumplimiento teniendo cada oficial un expediente con las



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

evidencias (acciones de reconocimiento) por los trabajos desempeñados.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

No existen recursos financieros asignados a mi persona.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Mantener el alcance de control con los oficiales de la fuerza de tarea es muy importante dado su proceso de integración a las labores diarias en la Fuerza Pública.
- El manejo de los equipos de intervención y el liderazgo asertivo es preponderante en aras de mantener los resultados obtenidos hasta la fecha.
- La valoración permanente del talento humano como lo es el recurso mas importante con el que se cuenta permite cubrir limitaciones y situaciones que pueden venir en decaimiento del rendimiento del personal.
- Valorar a priori la situación de residencias de los oficiales dado que muchos de ellos pertenecen a zonas altamente alejadas de la región 9 teniendo que realizar desplazamientos de mas de 8 horas, a mas de 300 kilómetros de distancia lo cual genera gastos financieros significativos para estos oficiales.
- La rotación de los roles de trabajo permite una mayor dinámica de intervención permitiendo con ello mayor potenciación del recurso humano.
- El fortalecimiento de las acciones operativas con motocicletas y vehículos ha de permitir mejorar los resultados obtenidos a la fecha.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Fortalezas

Dentro de las fortalezas encontradas esta el talento humano con el que se cuenta, la gran mayoría de los oficiales cuentan con grados de bachiller en educación media, ostentan en algunos casos grados universitarios y cursan en la actualidad diferentes carreras atinentes a la función policial.

El conocimiento del currículo de estos oficiales permite orientar el perfil de ellos para



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

maximizar su eficiencia en el servicio brindado.

El trabajo en equipo bien orientado.

Las inducciones permanentes.

Oportunidades

Las oportunidades dadas en la Dirección regional 9 han permitido desarrollar durante este periodo las operaciones con éxito dadas las condiciones de hospedaje y alimentación existente (cada oficial cuenta con su propio espacio).

Los equipos de radiocomunicación, así como la utilización de microbuses permiten la movilidad del recurso humano a diferentes áreas de intervención.

Las coordinaciones interinstitucionales permanentes permiten ligereza y celeridad para abordaje de casos presentados.

El apoyo y acompañamiento permanente durante este periodo por parte del mando superior Director Regional y Subdirectores Regionales brindo la seguridad necesaria, así como la confianza para la realización de las intervenciones en las acciones operativas emanadas.

La coordinación permanente con los Asesores Legales dio en este periodo el respaldo jurídico necesario, así como las diferentes direcciones funcionales para realizar las intervenciones policiales en apego a la normativa vigente.

Debilidades

La lejanía de las residencias de los oficiales viene en detrimento del estado anímico de los mismos por los desplazamientos que realizan hasta el centro de trabajo.

Amenazas.

El mejoramiento de la infraestructura física de la Dirección Regional 9 la cual se encuentra en su fase de remodelación.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

El presente informe es rendido en cumplimiento directriz R CO-61 del 24-06-05

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

No hay disposiciones o recomendaciones generadas.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No hay recomendaciones de Auditoría Interna.

C. ANEXOS



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRNHA-UO-129-2023
Limón, 03 de Febrero de 2023

**Departamento de Control
y Fiscalización de Activos.**

Asunto: Reporte Activos.

Estimados señores:

Mediante la presente, se les informa que el **Subintendente Héctor Ortega Carranza** cédula **110310906**, el cual se encontraba a cargo de la Fuerza de Tarea Regional de la Dirección Novena, desde el mes de Junio del 2022 al 31 de Diciembre del 2022.

Por lo anterior, les comunico que dicho funcionario no cuenta con activos bajo su cargo.

Sin más por el momento se despide,

Atentamente

Rodrigo Alfaro P.

**Comandante
Rodrigo Alfaro Padilla
Subdirector
Dirección Novena, Huetar Atlántico.**



Elaborado por: Nancy Abarca Monestel